

F-INFPÚBLICA01-CA

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La jefa del Negociado Administrativo de

Calificaciones Ambientales

Yolanda Chinchilla Filpo

1/3

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga

Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951.926.024

medioambiente@malaga.eu

www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	r fBJqz0knExSJaiEBa1mJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	09/07/2025 14:13:32
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rfBJqz0knExSJaiEBa1mJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F-INFÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- **Exp. CA 165/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 91 TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y DE MAQUINARIA EN GENERAL, SIEMPRE QUE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL SEA SUPERIOR A 250 M2

ACTIVIDAD: TALLER DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN: CL CESAR VALLEJO NR. 12 Y 14, C.P. 29004 MÁLAGA

2/3

- **Exp. CA 166/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA CON COCINA Y SIN MÚSICA

DIRECCIÓN: CL DIEGO DE ALMAGUER NR. 1, PLANTA BAJA, LOCAL C Y F2, C.P. 29006 MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	r fBJqz0knExSJaiEBa1mJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	09/07/2025 14:13:32	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rfBJqz0knExSJaiEBa1mJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- Exp. CA 167/2025

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 103 CENTROS PARA FOMENTO Y CUIDADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA: COMPRENDE LOS CENTROS QUE TIENEN POR OBJETO LA PRODUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, TRATAMIENTO, ALOJAMIENTO TEMPORAL Y/O PERMANENTE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, INCLUYENDO LOS CRIADEROS, LAS RESIDENCIAS, LOS CENTROS PARA EL TRATAMIENTO HIGIÉNICO, LAS ESCUELAS DE ADIESTRAMIENTO, LAS PAJARERÍAS Y OTROS CENTROS PARA EL FOMENTO Y CUIDADO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.

ACTIVIDAD: CRIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

DIRECCIÓN: DISEMINADO CORTIJO LOS ARIAS NR. 9, C.P. 29591 CAMPANILLAS (MÁLAGA)

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La Jefa del Negociado Administrativo de

Calificaciones Ambientales

Yolanda Chinchilla Filpo

3/3

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	r fBJqz0knExSJaiEBa1mJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	09/07/2025 14:13:32
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rfBJqz0knExSJaiEBa1mJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

